



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00428051- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Juan Argüello, Director del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, solicitando el pago por la compra de 3 (tres) tóneros para impresoras de la secretaria del Departamento mencionado, según lo indicado en la NO-2023-00427028-UNC-DQO#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0004-00003064, emitida por el proveedor **DIGITAL SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L. CUIT: 30-70973193-5**, por la suma de \$21.000,00 (Pesos Veintiún Mil con 00/100), en concepto de provisión de control remoto.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento asignados al Departamento de Química Orgánica.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

